

**ANEXO III**

2020/CP/270

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

Referencia: ED431C 2018/24			
Título: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA XUGA			
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
OBJETO DEL CONTRATO: La persona contratada realizará tareas de investigación. Esto incluye el registro de variables biomecánicas. Desarrollo de protocolos de estudio de la fatiga en el sistema motor humano. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LUNES A VIERNES DE 10 A 14 HORAS			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	7 MESES	FECHA APROX. DE INICIO	1 de marzo 2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1166,67			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6530242915 541A 6490200			

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

TITULACIÓN: Por requisitos de la convocatoria se requiere que el candidato esté matriculado en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

LUGAR: LOS SOLICITANTES DEBERÁN ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF, A LA DIRECCIÓN: "pablo.arias.rodriguez@udc.es"
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC
PLAZO:

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

ÓRGANO: PABLO ARIAS E JAVIER CUDEIRO
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de la facultad de Ciencias de la Salud

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cudeiro Mazaira	Asinado	21/12/2020 15:00:55
Observacións	Coordinador GI	Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==		



A Coruña/Ferrol, 21 de diciembre de 2020  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: JAVIER CUDEIRO

## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### DATOS DO PROXECTO:

Referencia: ED431C 2018/24

Título: GRUPOS DE REFERENCIA COMPETITIVA XUGA

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

IP: JAVIER CUDEIRO MAZAIRA

### DATOS DO CONTRATO:

Tareas a realizar: La persona contratada desarrollará tareas de investigación vinculadas a su programa de doctorado. Esto incluye el registro de variables biomecánicas. Desarrollo de protocolos de estudio de la fatiga del sistema motor humano.

Requisitos de los candidatos: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG.

### Criterios de evaluación:

- Expediente académico (máximo 6 puntos):

Hasta 5 puntos por expediente de Grado o Licenciatura:  $[(\text{Nota media del expediente de 0 a 10}) \times 0,5]$  x T

T: hace referencia a la titulación del grado/licenciatura por especificidad a las tareas del proyecto

T=1 (Para Grad./Lcd. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Medicina, o Fisioterapia)

T=0.5 (Para Grad./Lcd. en otras Ciencias de la Salud o Biología)

T=0.1 (Para otros Grad./Lcd.)

Hasta 1 punto por Premio Extraordinario de Grado o Licenciatura: 1 x T

T=1 (Para Grad./Lcd. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Medicina, o Fisioterapia)

T=0.5 (Para Grad./Lcd. en otras Ciencias de la Salud o Biología)

T=0.1 (Para otros Grad./Lcd.)

- Conocimiento de Idioma extranjero (máximo 1 punto):

Inglés: B1 0,25 puntos; B2 0,5 puntos; C 0,75 puntos.

Otro idioma: B1, B2 o C 0,25 puntos

- Haber disfrutado de Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional para colaboración en Departamento Universitario (1 punto)

- Entrevista personal (hasta 2 puntos). Se realizará sólo cuando la diferencia de puntuación entre los candidatos sea menor a 2 puntos en los apartados anteriores.

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cudeiro Mazaira		Asinado	21/12/2020 15:00:55
Observacións	Coordinador GI		Páxina	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==			



Los méritos deberán acreditarse mediante copia pdf en el momento de la solicitud.

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cudeiro Mazaira		Asinado	21/12/2020 15:00:55
Observacións	Coordinador GI		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/iGELRgc0xEw7xg7Xu6nrnw==			

